

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDING DE EMPRESAS
ECUATORIANAS HOLDECUADOR S.A.**

En Quito, al 29 (veinte) día del mes de marzo del año dos mil trece, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle de los Naranjos N44-15 y Av. de los Granados, se celebra la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **HOLDING DE EMPRESAS ECUATORIANAS HOLDECUADOR S.A.**

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

1. El señor **Luis Bakker Guerra**, propietario de diez millones cuatrocientos treinta mil quinientos noventa y cinco (10.430,595) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD1,00) cada una, con derecho a diez millones cuatrocientos treinta mil quinientos noventa y cinco votos;
2. El señor **Luis Bakker Villacreses**, propietario de trescientos treinta y cinco mil un (335,001) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD1,00) cada una, con derecho a trescientos treinta y cinco mil un votos;
3. El señor **John Bakker Villacreses**, propietario de trescientos treinta y cinco mil un (335,001) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD1,00) cada una, con derecho a trescientos treinta y cinco mil un votos;
4. El señor **Christian Bakker Villacreses**, propietario de trescientos treinta y cinco mil un (335,001) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD1,00) cada una, con derecho a trescientos treinta y cinco mil un votos; comparece a través de su Apoderada Especial designada para el efecto, Sra.Cecibel Andrade;
5. La señora **Josefina Bakker Villacreses**, propietaria de trescientos treinta y cinco mil un (335,001) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD1,00) cada una, con derecho a trescientos treinta y cinco mil un votos;
6. La señora **Sylvia Bakker Villacreses**, propietario de trescientos treinta y cinco mil un (335,001) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los

Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, con derecho a trescientos treinta y cinco mil un votos;

7. El Fideicomiso denominado “**Caroline Bakker Hofland Family Trust**”, propietario de trescientos treinta y cinco mil un (335,001) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD1,00) cada una, con derecho a trescientos treinta y cinco mil un votos. Se deja constancia que los accionistas **Caroline Bakker Hofland Family Trust**, se encuentra debidamente representada por la señora Cecibel Andrade, de conformidad con la carta poder otorgada por el Representante Legal Fideicomiso, documento que se anexa a la presente Acta como documento habilitante.

Los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía HOLDING EMPRESAS ECUATORIANAS HOLDECUADOR S.A

Actúa como Presidente Ad-hoc la señor **JOHN BAKKER VILLACRESES**, de acuerdo al Estatuto Social de la Compañía y, como Secretarioel Gerente General de la compañía, señor **LUIS BAKKER VILLACRESES**.

Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2012.
2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2012.
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el período 2012.
4. Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo de la Compañía por el período 2012.
5. Designación de Comisario y Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2013.
6. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2012.

Una vez realizado el enlistamiento de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2012.

Por disposición de la Presidencia, por secretaría se da lectura a los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2012.

Una vez terminada la lectura y análisis de los mismos, la Junta de accionistas luego de una detenida revisión los aprueba de manera unánime.

Los Estados Financieros y demás Anexos se anexan a la presente.

2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2012.

El Presidente de la Compañía solicita que por Secretaría se dé lectura al informe emitido por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

En el informe del Gerente General, se hace constar una indicación general de los resultados económicos alcanzados en el ejercicio fiscal 2012, siendo el segundo año de operación de la Compañía, los cuales fueron positivos para los intereses de los accionistas.

La Junta, luego de un breve análisis y deliberación del informe presentado, decide aprobar de manera unánime el informe del Gerente General.

3. Conocer y aprobar el informe del señor Comisario de la Compañía por el período 2012.

El Comisario de la Compañía, procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico 2012. Una vez terminada la Lectura, los accionistas aprueban unánimemente el informe presentado.

4. Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo de la Compañía por el período 2012.

La Presidencia da lectura a la opinión e informe emitido por el auditor externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

Una vez leído el informe, en el cuál se concluye que, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, La Junta lo aprueba en todas sus partes, y se dispone anexarlo a la presente Acta, a través del Libro de Expediente de Actas.

5. Designación de Comisario y Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2013.

Previamente conocidos y discutidos por los Accionistas concurrentes el punto quinto, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la designación del señor **Vinicio Puente** como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2013 y, designar como auditor externo de la Compañía a la **Ingeniera Gabriela Salas**, para el ejercicio fiscal 2013.

6. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales (utilidades) generados en el año 2012.

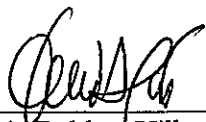
Conocido y analizado por los Accionistas de la Compañía, dicho punto del orden del día, y una vez sometido a votación, la Junta, resuelve considerar la recomendación efectuada por el Gerente General de la Compañía en el sentido de no repartir por el momento las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2012 que ascienden a **US\$6,182,264.94**, que constan dentro de la Cuenta de Balance, Utilidades disponibles del año 2012, las cuales tiene su origen en el mayor valor de la utilidad de la inversión en acciones que posee; así como de los dividendos pagados por las compañías donde se mantiene inversión en acciones.

Por lo tanto, los accionistas, señalan que en su debido momento decidirán sobre el destino de las utilidades del ejercicio.

Se autoriza al Gerente de la Compañía, señor Luis Bakker Villacreses, para que realice todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo lo dispuesto en la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

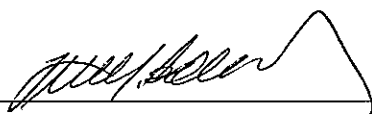
Siendo las 12h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de HOLDING DE EMPRESAS ECUATORIANAS HOLDECUADOR S.A.



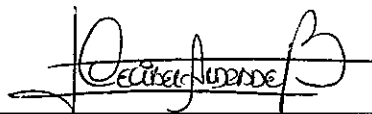
Sr. Luis Bakker Villacreses
Secretario – Accionista



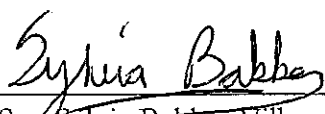
Sr. John Bakker Villacreses
Presidente Ad-hoc - Accionista



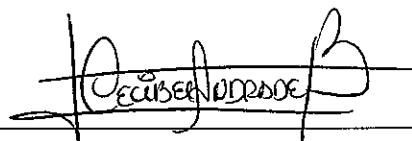
Sr. Luis Bakker Guerra
Accionista



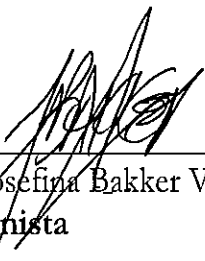
Sr. Christian Bakker Villacreses
Accionista



Sra. Sylvia Bakker Villacreses
Accionista



Sra. Cecibel Andrade
Apoderada Especial
Caroline Bakker Hofland Family
Trust
Accionista



Sra. Josefina Bakker Villacreses
Accionista